

TALLER DE CAPACITACIÓN DE CAPACITADORES
Trujillo, 13 de marzo 2018

La Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe

Ricardo Jordán
Oficina de la Secretaria Ejecutiva
CEPAL



Contenido

1. Las agendas globales de desarrollo:
 - La **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible y los ODS
 - La **Nueva Agenda Urbana (NAU)**
2. Implementación regional:
 - El **Plan de Acción Regional**
 - La **Plataforma Urbana** y de Ciudades
3. Qué significa para los **gobiernos locales**?



GLOBAL



REGIONAL



LOCAL

La Agenda 2030 y los ODS

- Adoptada el 1 de enero **2016**
- Un **compromiso global** expresado en los ODS que “no dejar a nadie atrás”
- Plantea **la temática urbana** como **una de carácter transversal para el desarrollo sostenible**, marcando un profundo cambio desde la aproximación sectorial de los Objetivos del Milenio.
- La inclusión de un objetivo urbano fue determinante, situando **el desarrollo urbano en el centro del desarrollo sostenible**

OBJETIVOS DEL MILENIO 2000-2015



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2016- 2030





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

17 OBJETIVOS INTEGRADOS E INDIVISIBLES

169 METAS - 240 INDICADORES





“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”

7 metas “De aquí a 2030...”

1. proporcionar **acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados**, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
2. proporcionar acceso a sistemas de **transporte** seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial
3. aumentar la **urbanización inclusiva** y sostenible y la capacidad para la **planificación y la gestión** participativas, integradas y sostenibles
4. redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el **patrimonio cultural y natural** del mundo
5. reducir significativamente el **número de muertes causadas** por los **desastres** y reducir considerablemente **las pérdidas económicas con** hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
6. reducir el **impacto ambiental** negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
7. proporcionar **zonas verdes y espacios públicos** seguros, inclusivos y accesibles

- **VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS**
- **TRANSPORTE**
- **PLANIFICACIÓN INCLUSIVA Y GESTIÓN PARTICIPATIVA**
- **PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**
- **REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**
- **CALIDAD AMBIENTAL URBANA**
- **ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS**



ODS 11: Puntos clave

- **La dimensión urbana de los ODS va más allá del Objetivo 11:**
- **Para lograr la Agenda 2030 y los ODS, la implementación al nivel urbano, metropolitano y territorial y por los actores locales tanto como los actores nacionales es crítico.**



Habitat III y la Nueva Agenda Urbana

- Habitat III (2016, Quito) tuvo el objetivo **de reforzar los compromisos globales** para lograr una urbanización sostenible.
- El principal resultado fue la adopción oficial de **la Nueva Agenda Urbana (NAU)**, el nuevo mandato para el desarrollo de ciudades y asentamientos humanos para los próximos 20 años.



La convergencia de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030

- La NAU contribuye a la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de **manera integrada**.
- La implementación exitosa de la NAU aumentará oportunidades para **fortalecer la eficacia** de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).



- Se destaca el Objetivo 11. **Al menos 50% de las metas propuestas para los 17 ODS tienen vínculo directo o indirecto con la NAU** (por impacto en la población o territorio urbano, o vía política pública urbana).
- La implementación al nivel urbano y por los actores locales tanto como nacionales es crítico.

Hacia la implementación regional y local...



Plan de Acción Regional – mandato y coordinación

- **MINURVI reconoció la necesidad por un plan de acción para la implementación regional de la NAU en la Declaración de Asunción (2016) y en Habitat III.**
- **La CEPAL y ONU-Hábitat reafirmaron su alianza estratégica con MINURVI para facilitar su desarrollo, tal como el establecimiento de una plataforma-observatorio urbano y de las ciudades de nivel regional para darle seguimiento.**



Objetivos principales del Plan de Acción Regional

- **Marco estratégico de referencia de política pública y herramienta de gobernanza** para implementar la NAU en ALC;
- **Referente regional**, adaptable a condiciones locales;
- **Sinergias con:**
 - Agenda 2030/ODS
 - Sendai para la Reducción de Desastres,
 - Addis Abeba /Financiación para el Desarrollo,
 - el Acuerdo de Paris, y
 - las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa).





IMPLEMENTING
THE NEW
URBAN AGENDA

Adaptando la Nueva Agenda Urbana a ALC

AGENDAS Y ACUERDOS GLOBALES
(NAU, ODSs, Acuerdo de Paris, Marco de Sendai, etc.)

Base del documento

1

- **Marco de Acción Global (AFINUA)**
- Establece el marco general para implementación global de la NAU, con áreas clave de acción

2

- **Plan de Acción Regional (PAR)**
- Establece el marco y acciones claves para la implementación de la NAU en la región LAC
- Adapta la NAU a las condiciones y necesidades regionales

Elaborado a través de consulta experta

3

- **Planes de Acción Subregionales (Sub-PAR)**
- Establecen prioridades subregionales para implementación

Sub-PAR Caribe elaborado en conjunto con el Grupo de Trabajo

4

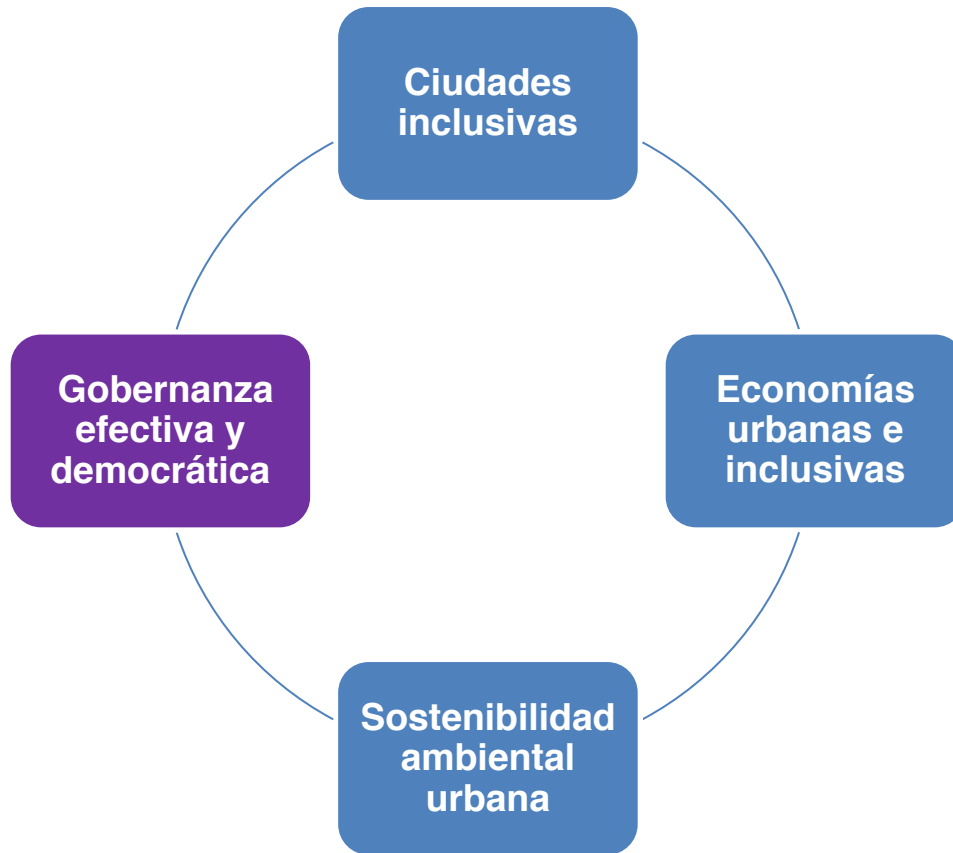
- **Planes Nacionales Urbanos / Políticas Nacionales Urbanas**
- Marco nacional facilitador

PROXIMOS PASOS

5

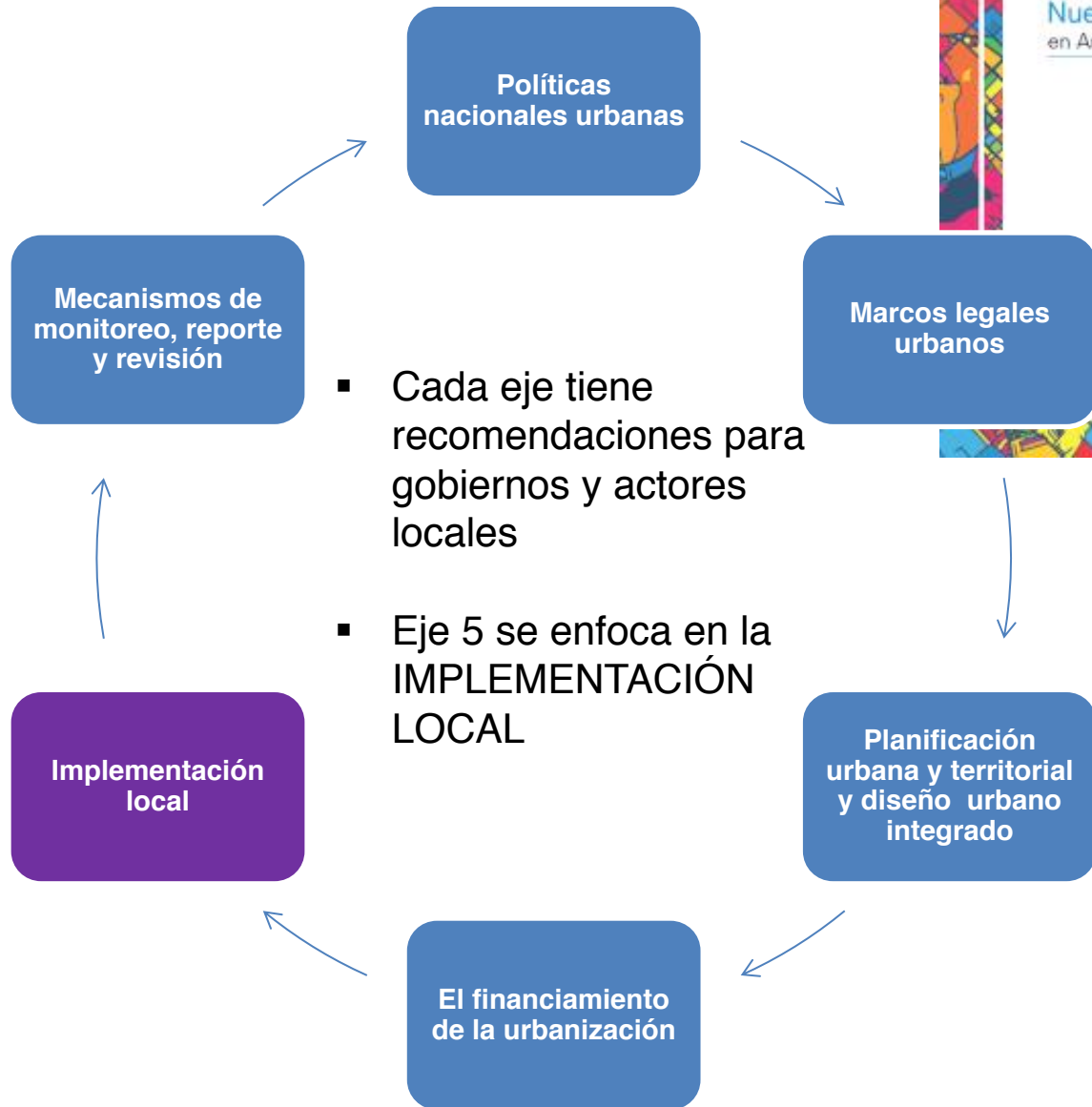
- **Planes de Ciudad**
- Establecen prioridades y hojas de ruta para implementación en ciudades y dentro de las ciudades

Principios rectores del Plan

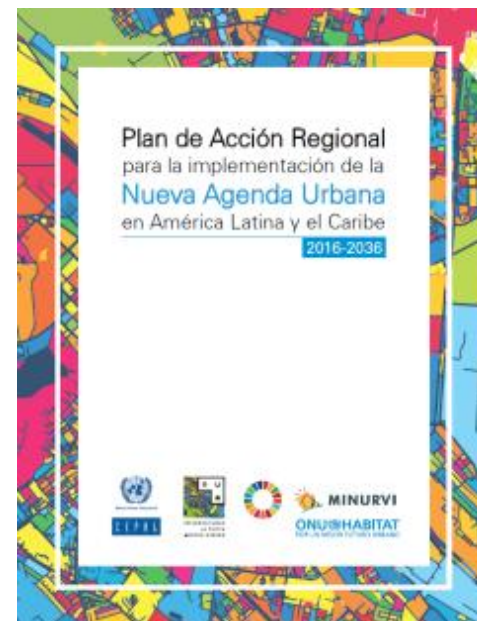


- **Cuatro principios rectores**, los cuales se aplican y guían todos los aspectos del Plan.
- **Tres adoptados de la Nueva Agenda Urbana**, y han sido ajustados para reflejar las condiciones y objetivos específicos de la región.
- **El cuarto principio, *gobernanza efectiva y democrática para ciudades inclusivas*, se adiciona como un pilar fundamental para el logro de un desarrollo urbano sostenible en la región.**

Ejes de acción del Plan de Acción Regional



**DESTACAMOS LOS
SIGUIENTES ...**



Eje de acción 2: Marcos legales urbanos

Objetivo estratégico:

Establecer marcos legales urbanos robustos y transparentes que cuenten con mecanismos e instrumentos eficientes que aseguren el cumplimiento de la ley, incorporando principios de la rendición de cuentas y la participación pública en la planificación y gestión urbana y territorial.

Tipos de acciones estratégicas (ejemplos):

- *Adoptar **marcos legales eficaces que fortalezcan las capacidades del gobierno a todos los niveles**, con descentralización fiscal, política y administrativa.*
- *Establecimiento de un **estándar mínimo de transparencia en los instrumentos y mecanismos de planificación y gestión urbana y territorial.***
- *Establecer un marco legal que garantice una **gobernanza participativa, transparente y responsable**, con instrumentos y mecanismos vinculantes en el sector urbano*



Eje de acción 5: Implementación local

Objetivo estratégico:

Fortalecer las capacidades y los instrumentos locales para conducir la urbanización y el desarrollo urbano y promover alianzas sólidas entre los diversos actores y sectores relevantes para un desarrollo urbano sustentable.

Tipos de acciones estratégicos (ejemplos):

- *Propiciar **comunidades locales que juegan un rol integral y protagónico** en la sociedad civil y en el desarrollo urbano sostenible.*
- ***Regenerar el suelo urbano y promover el redesarrollo del tejido urbano.***
- ***Planificar para la nueva urbanización** con un enfoque integrado de ciudad y de área metropolitana.*
- ***Mejorar el tejido urbano existente** para promover la eficiencia, equidad y seguridad de la ciudad y en su uso de recursos.*



Implementación local

Objetivo

5.1 Comunidades locales que juegan un rol integral y protagónico en el desarrollo urbano sostenible

Establecer y fortalecer la cooperación entre distintos niveles de gobierno y otros actores,

Ejemplos de componentes claves

5.1.2 Mecanismos de diálogo y coordinación efectiva entre el gobierno y la comunidad, los cuales incluyen aprovechan el uso de TIC.

5.1.4 Herramientas y capacidades para promover la participación pública efectiva en procesos de toma de decisión y planificación local.

5.1.5 Iniciativas y estructuras organizacionales e institucionales que fortalezcan el sentido de pertinencia, identidad, comunidad y responsabilidad en el territorio

5.2.2 Mecanismos y redes de cooperación activas entre ciudades y gobiernos subnacionales para intercambiar experiencias e información, dialogar sobre desafíos y oportunidades, identificar prioridades comunes y alinear iniciativas de desarrollo urbano, que incluyen el marco del fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur

5.2.3 Alianzas entre gobiernos locales y subnacionales y procesos continuos de examen e informe para evaluar logros y desafíos persistentes.

5.2.4 Alianzas público-privadas incluyendo las asociaciones de personas, con visión estratégica, flexibles y orientadas a responder ante las necesidades urbanas y territoriales.

5.2.5 Alianzas con actores de la academia, de la sociedad civil y de otros sectores con visión estratégica, flexibles y orientados a responder ante las necesidades del territorio y de sus habitantes.

Eje de acción 6: Mecanismos de monitoreo, reporte y revisión

Objetivo estratégico:

Robustecer las capacidades humanas, técnicas y financieras de cada sector para el seguimiento de avances hacia un desarrollo urbano sustentable y para el monitoreo, el reporte y revisión de políticas, programas, planes y proyectos asociados.

Tipos de acciones estratégicas (ejemplos):

- Establecer **sistemas coordinados y colaborativos de información estadística y geográfica** para medir y evaluar el desarrollo urbano.
- Definir un **marco de monitoreo** que responda ante las necesidades urbanas y territoriales para analizar y orientar el desarrollo urbano.
- Generar **capacidades para la recopilación, manejo, análisis y difusión de la información** del desarrollo urbano.
- Establecer **mecanismos de coordinación de información estadística y geográfica** para la recopilación, gestión y análisis del desarrollo urbano



Hacia la implementación.....

La implementación efectiva, eficiente y sustentable de la Agenda 2030, la NAU y el PAR en ALC dependerá del **compromiso del conjunto de diversos actores de múltiples sectores** y escalas de intervención



¡Se necesita de las acciones y esfuerzos de todos los actores involucrados en la región para avanzar hacia un urbanismo sostenible!

Próximos pasos: CEPAL, MINURVI y ONU- Habitat

- Seguimiento y monitoreo de la implementación PAR
- Apoyo a los países y a los gobiernos locales para la implementación PAR

La **Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe**

- **Dar seguimiento a la implementación** de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana, el PAR, los planes de acción subregionales y **los planes locales**
- Fomentará la cooperación Sur-Sur como **mecanismo de aprendizaje horizontal en la región**
- Un foro virtual **facilitará el intercambio de experiencias e ideas y fomentará el fortalecimiento de capacidades entre diversos stakeholders** para promover el desarrollo urbano sostenible en la región.
- Un observatorio consolidará información acerca de las ciudades y zonas urbanas de la región



¡Muchas gracias!



IMPLEMENTING
THE NEW
URBAN AGENDA

ricardo.jordan@un.org